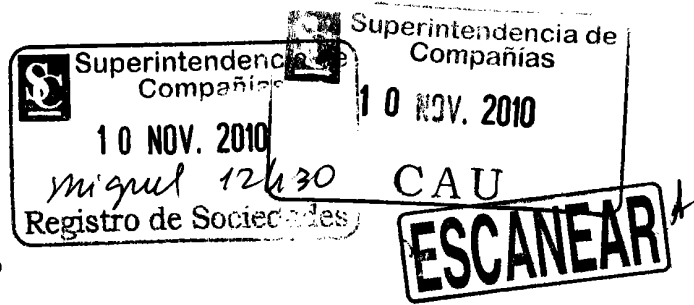


42978

Quito, 29 de octubre del 2010



Señor
Intendente de Compañías de Quito
En su despacho.-

Expediente No. 94647

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumplo con informar a usted que el señor ÁNGEL RENÉ BÁRCENAS VALVERDE cedió y transfirió ciento cuatro participaciones sociales de la compañía de responsabilidad limitada "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.", a favor de la señora ALINA ALEXANDRA NAVARRO ÁVALOS, según consta en la escritura pública otorgada el 26 de octubre del presente año, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros.

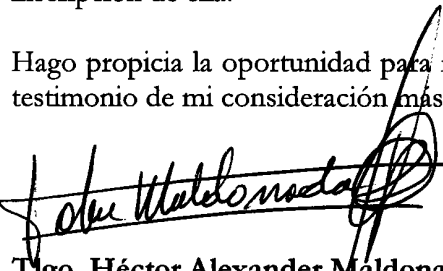
De esta cesión y transferencia de participaciones sociales se tomó nota al margen de la inscripción del Registro Mercantil de Quito.

Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Las participaciones sociales objeto de las referidas transferencias tienen un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran totalmente pagadas.

Acompaño una copia certificada de la referida escritura pública, en la que constan las razones de marginación, tanto en la matriz de la escritura de constitución como en la inscripción de ella.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Intendente de Compañías de Quito el testimonio de mi consideración más alta.


Tigo. Héctor Alexander Maldonado Román
GERENTE GENERAL
SEBATELEC CIA. LTDA.

 \$ 100/participación

I.O.P. ✓

CESIÓN REGISTRADA

\$ 10/10/2010

6367
Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 ESCRITURA NUMERO: SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (6667)

2
3 CONTRATO:

4 **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

5 OTORGANTES:

6 <u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	7 <u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	8 <u>CALIDAD</u>
9 BÁRCENAS VALVERDE ÁNGEL RENÉ	10 C.C.170087677-2	11 CEDENTE
12 CÓRDOVA BALLESTEROS GLORIA BEATRIZ	13 C.C.170096647-4	14 CEDENTE
15 NAVARRO ÁVALOS ALÍNA ALEXANDRA	16 C.C.180185036-1	17 CESIONARIA

18 OBJETO:

19 **104 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y**
20 **ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.**

21 **CUANTIA: USD \$. 104,00**

22 **DI 3 COPIAS **WGP****

23 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
24 República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y SEIS (26) de**
25 **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIEZ**, ante mí, **DOCTOR**
26 **ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO**
27 **OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la
28 celebración de la presente escritura pública: en calidad de
CEDENTES: los cónyuges señor **ÁNGEL RENÉ**
BÁRCENAS VALVERDE y señora **GLORIA BEATRIZ**
CÓRDOVA BALLESTEROS, casados, por sus propios
derechos; y por otra parte en calidad de CESIONARIA: la
señora **ALÍNA ALEXANDRA NAVARRO ÁVALOS**,
casada, por sus propios derechos. Los comparecientes
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces

1 para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy
2 fe; ya que me presentan sus documentos de identidad,
3 bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados
4 de esta escritura, a la que proceden libre y
5 voluntariamente de conformidad con la minuta que me
6 presentan para que eleve a instrumento publico, cuyo
7 tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el
8 protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase
9 insertar una de cesión y transferencia de participaciones
10 sociales, de la compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS
11 DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC
12 COMPAÑÍA LIMITADA" al tenor de las siguientes
13 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen
14 a la celebración de la presente escritura pública, los
15 cónyuges señor Ángel René Bárcenas Valverde, de
16 ocupación vendedor; y la señora Gloria Beatriz Córdova
17 Ballesteros, ambos en calidad de cedentes y la señora
18 Alína Alexandra Navarro Ávalos, de profesión
19 fisioterapista, en calidad de cesionaria. Los
20 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de
21 estado civil casados, hábiles para contratar y obligarse,
22 están domiciliados y son residentes en esta ciudad de
23 Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO) La compañía
24 "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA
25 TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC COMPAÑÍA
26 LIMITADA" se constituyó mediante escritura pública
27 celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito
28 Metropolitano de Quito, el día catorce de abril del dos mil



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 tres, debidamente aprobada mediante resolución número
2 cero tres. Q.IJ. uno cinco ocho tres, emitida por la
3 Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías de
4 la Superintendencia de Compañías, de dos de mayo del
5 dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito
6 Metropolitano de Quito, el trece de mayo del dos mil tres,
7 bajo el número uno cuatro cero cero, tomo uno tres cuatro.
8 DOS) La Junta General Universal de Socios de la
9 compañía consintió y autorizó la cesión y transferencia de
10 participaciones sociales objeto de la presente escritura
11 pública, según se desprende del ejemplar del acta, que se
12 incorpora a la presente escritura. **TERCERA.- CESION Y**
13 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-**
14 Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señor
15 Ángel René Bárcenas Valverde, y la señora Gloria Beatriz
16 Córdova Ballesteros, ceden y transfieren a la señora Alína
17 Alexandra Navarro Ávalos ciento cuatro participaciones
18 sociales de la compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS
19 DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC
20 COMPAÑÍA LIMITADA", de un dólar cada una, que se
21 encuentran íntegramente pagadas. Los cedentes
22 manifiestan que transfieren las participaciones antes
23 mencionadas, con todos los derechos principales y
24 accesorios a ellas. **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes
25 declaran que el precio de las participaciones sociales se lo
26 fija en el valor nominal de las mismas, esto es, en un dólar
27 cada una, que los cedentes declaran haberlo recibido
28 íntegramente, por lo que no tienen reclamo alguno que

1 realizar en contra de la cesionaria. En consecuencia, los
2 cónyuges señor Ángel René Bárcenas Valverde, y la
3 señora Gloria Beatriz Córdova Ballesteros declaran haber
4 recibido de la señora Alína Alexandra Navarro Ávalos la
5 cantidad ciento cuatro dólares de los Estados Unidos de
6 América. **QUINTA.- NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN**
7 **DE CAPITAL.-** Con la cesión de participaciones sociales
8 que se perfecciona mediante esta escritura pública, el
9 nuevo cuadro de integración de capital queda conformado
10 de la siguiente manera:-----

11 SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE	PORCENTAJE
12	Y PAGADO	PARTICIPACIONES	
13 HECTOR ALEXANDER			
14 MALDONADO ROMAN	10.296,00	10.296	99%
15 ALINA ALEXANDRA			
16 NAVARRO AVALOS	104,00	104	1%
17 TOTALES:	10.400,00	10.400	100%

18 **SEXTA.- ACEPTACION.-** La cesionaria, señora Alína
19 Alexandra Navarro Ávalos acepta la cesión de las
20 participaciones. Usted, señor Notario, se servirá
21 agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta
22 validez de esta escritura. **FIRMADO)** DOCTOR
23 EDUARDO HERMOSA TORRES, Abogado con
24 matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos
25 cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de
26 Pichincha. **"HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que
27 queda elevada a escritura pública con todo el
28 valor legal.- Para la celebración de la presente



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 escritura pública se han observado
2 preceptos legales del caso y leída que les fue
3 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en
4 todas y cada una de sus partes, para constancia
5 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
6 fe.-

7
8
9
10 **SR. ÁNGEL RENÉ BÁRCENAS VALVERDE**

11 **C.C.** 1700876772 **C.V.** 025-0002

12
13
14
15 **SRA. GLORIA BEATRIZ CÓRDOVA BALLESTEROS**

16 **C.C.** 1700966474 **C.V.** —

17
18
19
20 **SRA. ALÍNA ALEXANDRA NAVARRO ÁVALOS**

21 **C.C.** 180185036-1 **C.V.** 134-0007

22

23

24

25

26

27

28

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA
TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE 2010**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diez, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Hernando de la Cruz 470 y Av. Atahualpa, siendo las diez horas se encuentra reunido: el señor Tecnólogo Eléctrico HÉCTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN; y, el señor ÁNGEL RENÉ BÁRCENAS VALVERDE, los dos socios de la compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.". De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada. Se encuentra también presente la señora ALINA ALEXANDRA NAVARRO ÁVALOS para los efectos que se enuncian más adelante.

Toma la palabra el tecnólogo Héctor Alexander Maldonado Román, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1) Cesión de participaciones sociales a favor de la señora Alina Alexandra Navarro Ávalos.
- 2) Designación del nuevo presidente de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión el señor Ángel René Bárcenas Valverde; y, actúa como secretario de la misma el señor Héctor Alexander Maldonado Román. El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar los puntos antes propuestos. Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

SOCIOS	Capital Suscrito y Pagado	Número Participaciones	Porcentaje
Héctor Alexander Maldonado Román	10.296,00	10.296	99%
Ángel René Bárcenas Valverde	104,00	104	1%
TOTALES	10.400,00	10.400	100%

Luego de comprobar la concurrencia de quien representa la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar el punto propuesto, el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA." y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las diez horas quince minutos.

- 1) **Cesión de participaciones sociales a favor de la señora Alina Alexandra Navarro Ávalos.** Toma el señor Ángel René Bárcenas Valverde, Socio y Presidente de "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.", quien indica su deseo de realizar la cesión del uno por ciento de las participaciones sociales que mantiene en la empresa a favor de la señora Alina Alexandra Navarro Ávalos.



Resolución: La Junta General acepta la propuesta planteada por el señor Ángel Bárcenas Valverde, por lo que, autoriza al cedente a suscribir las escrituras públicas de cesión de participaciones sociales, con lo cual el nuevo cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	Capital Suscrito y Pagado	Número Participaciones	Porcentaje
Héctor Alexander Maldonado Román	10.296,00	10.296	99%
Alina Alexandra Navarro Ávalos	104,00	104	1%
TOTALES	10.400,00	10.400	100%

Toma nuevamente la palabra el señor Ángel Bárcenas Valverde, quien manifiesta a los miembros de la junta su agradecimiento por todo el apoyo que recibió de parte de la compañía durante el tiempo que permaneció en ella, y aclara que no tiene ningún reclamo que efectuar en contra de ella ni en contra de ninguno de los funcionarios o trabajadores de la misma.

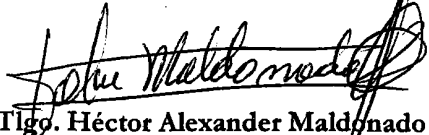
2) **Designación del nuevo presidente de la compañía.** El señor Presidente de la compañía, señor Ángel Bárcenas Valverde, indica que por motivos personales debe retirarse de la compañía, por lo cual también el cargo de Presidente que venía desempeñando, lo pone a consideración de la Junta General de Socios. En consecuencia, propone a la Junta que se designe como nueva Presidenta de la compañía a la señora Alina Alexandra Navarro Ávalos.

Resolución: Los miembros de la junta analizan la propuesta presentada por el señor Bárcenas, y por unanimidad decide nombrar a la señora Alina Alexandra Navarro Ávalos como la nueva Presidenta de la compañía.

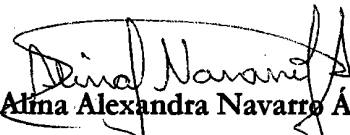
Toma la palabra el señor Alexander Maldonado Román, y en su calidad de Gerente General de la compañía le expresa al señor Bárcenas su agradecimiento por las funciones realizadas en la empresa y le augura toda clase de éxitos en su futuro próximo.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de Socios, el señor Presidente pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las once horas treinta minutos.


Tlgo. Héctor Alexander Maldonado Román
GERENTE GENERAL


Sr. Ángel René Bárcenas Valverde
PRESIDENTE


Alina Alexandra Navarro Ávalos

C.I. 180185036-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CÉDULA DE CIUDADANÍA 170087677-2
 BARCENAS VALVERDE ANGEL RENE
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIJARZABURU
 02 OCTUBRE 1941
 03SE 01054
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LIJARZABURU 1941




ECUATORIANA***** V444444442
 CASADO BEATRIZ CORDOVA
 SECUNDARIA JUBILADO
 MANUEL BARCENAS
 ELENA VALVERDE
 QUITO 15/09/2007
 REN 2535098
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

025-0002 1700876772
 NÚMERO CÉDULA
 BARCENAS VALVERDE ANGEL RENE

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO CARCELEN
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
 original que me fue presentado.
 En: - 1 - Hoja(s) Util(es)
 Quito, 26 OCT. 2010
 Dr. Enrique Diaz Ballesteros
 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 170096647-4
 CORDOVA BALLESTEROS GLORIA BEATRIZ
 IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 25 ABRIL 1942
 001- 0084 00249 F
 IMBABURA/ OTAVALO
 JORDAN

Gloria Ballesteros

Notaria Décimo
 ECUATORIANA***** E33372222
 CASADO ANGEL BARRERAS
 SECUNDARIA QUINCE DOMESTICOS
 PEDRO CORDOVA
 MARIA BALLESTEROS
 QUITO
 07/08/2019
 REN
 Pch 2486521

QUITO-ECUADOR
 07/08/2019
 PULGAR DERECHO

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
 original que me fue presentado.
 En: - 1 - Foja(s) Útil(es)
 Quito a: 28 OCT. 2010
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

Notaria Décimo Octava
 QUITO-ECUADOR
 Enrique Díaz

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. **180185036-1**

CEDULA DE **NAVARRO AVALOS ALINA ALEXANDRA**
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
03 de OCTUBRE de 1963

FECHA DE NAC. **003- 0378 02346 F**
REG. CIVIL **TUNGURAHUA/AMBATO** SEXO
LA MATRIZ FICION **1963**

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** **I1133V3124**

CASADO **HECTOR ALEXANDER MALDONADO R**
SUPERIOR **FISIOTERAPISTA**
JORGE NAVARRO PROF. OCUP.
ALINA AVALOS

QUITO ELUIDO DE LA MACRI **25/11/2006**
25/11/2018 FICION
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **REN 2246476**
Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

134-0007 **1801850361**
NUMERO CEDULA
NAVARRO AVALOS ALINA ALEXANDRA

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTON
CARCELEN ALTO
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En: **- 1 -** Foja(s) Util(es)
Quito, a **26 OCT. 2010**

[Firma]
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



de o...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



....förgó ante mi, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **ESCRITURA PUBLICA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.**, que otorga el señor **ANGEL RENE BARCENAS VALVERDE Y SEÑORA** a favor de la señora **ALINA ALEXANDRA NAVARRO AVALOS**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



[Firma manuscrita]
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

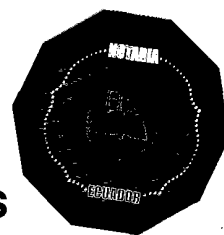
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 14 de Abril del 2003, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor **ÁNGEL RENÉ BÁRCENAS VALVERDE Y SEÑORA** a favor de la señora **ALÍNA ALEXANDRA NAVARRO ÁVALOS**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **VEINTE Y SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**



[Firma manuscrita]
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1400** del REGISTRO MERCANTIL de trece de mayo del dos mil tres, fs. 1213, tomo 134, correspondiente a la compañía **"SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA."**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintiocho de octubre de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

